

Cae miembro de banda que robó en la seremi de Minería

Tiene 19 años y registra antecedentes por varios delitos. Quedó en prisión preventiva por 90 días mientras se investiga.

Luis Ramos Ossandón
cronica@estrellaiquique.cl

En las últimas horas fue detenido por Carabineros del OS9 el presunto autor y líder de una banda que el pasado 16 de febrero ingresó a las oficinas de la seremi de Minería en Tarapacá, desde donde sustrajeron un vehículo estatal y diversas especies, con un avalúo total de 18 millones de pesos.

El único detenido hasta el momento corresponde a un joven de 19 años, y registra antecedentes policiales por otros delitos, como abuso sexual a mayor de 14 años, robo de vehículo motorizado, receptación, posesión o tenencia de armas de fuego y robo por sorpresa.

Según antecedentes de la investigación, las especies que fueron sustraídas desde la oficina de gobierno en febrero de este mes corresponden a un vehículo fiscal y elementos tecnológicos, razón por la cual el Ministerio Público instruyó que dicha unidad especializada realizara diligencias investigativas para poder determinar participación



EL HOMBRE FUE DETENIDO EN SU CASA EN ALTO HOSPICIO TRAS UNA INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA.

e identidad de los autores del robo.

Desde Carabineros informaron que luego de realizar pericias el día del robo, y la revisión de cámaras de seguridad y el empadronamiento de testigos, se logró dar con el paradero de quien sería el líder de la banda, por lo que fue solicitada la orden de detención del hombre de 19 años y la orden de entrada y registro a su domicilio.

Una vez en la residen-

\$18

millones tiene como valor las especies sustraídas.

cia del imputado, el OS9 encontró diversas evidencias que lo vinculan al delito, por lo que, por orden de la Fiscalía Local de Iquique, quedó a disposición del Tribunal de Garantía de Iquique para su au-

diencia de control de detención.

Ayer se realizó la formalización del imputado en el Tribunal de Garantía de Iquique, donde el Ministerio Público presentó distintas pruebas recopiladas hasta el momento, solicitando, y dada la gravedad de los hechos su prisión preventiva. Lo anterior fue acogido por el tribunal, quien ordenó la prisión preventiva del imputado y un plazo de investigación de 90 días. ☼